



San Ramón de la Nueva Orán 27 DIC 2022

Expediente N° SO-19.499/2022.-  
**Resolución N° SO-871/2022.-**

**VISTO:**

La nota de fecha 22 de diciembre de 2022, presentada por el Téc. Daniel Isidro Castro, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Téc. Daniel Isidro Castro fue designado en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos con extensión de funciones a Introducción a la Física de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, de acuerdo a la Resolución N° CD-EXA-436/2022; haciendo real toma de posesión en el cargo el 05 de Septiembre de 2022, de acuerdo a la Resolución N° SO-555/2022.

Que, el Téc. Castro solicita adelanto de haberes en virtud que cobraría los mismos, recién en el mes de febrero de 2023, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Liquidaciones de Rectorado de la Universidad.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa, que se debe autorizar el adelanto de haberes por la suma de \$ 150.000,00 (Pesos Ciento Cincuenta Mil); como así también disponer el descuento en la liquidación de sus haberes correspondiente el cargo designado; siendo necesario emitir el instrumento legal correspondiente; y

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar el adelanto de haberes al Téc. Daniel Isidro Castro, D.N.I. N° 21.631.645, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos con extensión de funciones a Introducción a la Física de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, de acuerdo a la Resolución N° CD-EXA-436/2022; con toma real de posesión en el cargo el 05 de Septiembre de 2022, de acuerdo a la Resolución N° SO-555/2022, según el siguiente detalle:

- **Adelanto de Haberes por \$ \$ 150.000,00 (Pesos Ciento Cincuenta Mil).-**

ARTÍCULO 2º: Disponer el descuento en la liquidación de haberes que se realizará al Téc. Daniel Isidro Castro, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos con extensión de funciones a Introducción a la Física de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, Resolución N° CD-EXA-436/2022; con toma real de posesión en el cargo el 05 de Septiembre de 2022, de acuerdo a la Resolución N° SO-555/2022.-

ARTÍCULO 3º: Solicitar a Secretaría Administrativa e reintegro de la suma de \$ 150.000,00 (Pesos Ciento Cincuenta Mil), indicada en el Artículo 1º de la presente resolución.-

ARTÍCULO 4º: Cursar copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento de Liquidaciones, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal, Téc. Daniel Isidro Castro, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



**DR. ELENA CHOROLQUE**  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA